

aquel año hasta la 72 amortizacion de vales reales, que se cancelaron por la suma de cuarenta y seis millones, novecientos sesenta y ocho mil doscientos treinta y cinco reales, y diez maravedises: valor total de vales extinguidos desde 1801 hasta fin de diciembre de 1804, la cantidad de doscientos noventa y nueve millones, novecientos noventa y siete mil ciento veintinueve reales, catorce maravedises de vellon.

Sobre estos desembolsos tan crecidos, los socorros y asistencias á los pueblos desolados por las plagas de aquel año, juntos con el perdon total de impuestos y de atrasos anteriores que á muchos de ellos fueron concedidos, componian el valor de hasta doce millones por lo menos (1).

Sobre tantos dispendios tan necesarios y tan justos, treinta y dos millones del subsidio concertado con la Francia habian ya caido, y se pagaron en diciembre.

(1) Por desgracia carezco de registros para señalar la multitud de pueblos que recibieron, ya los dones ó ya las gracias del gobierno. De algunos de ellos me acuerdo con certeza. Tales fueron las ciudades, villas y lugares de Almeria, Motril, Ujicar, Adra, Berja, Dalías, Turon, Vicar, Roquetas, Canjayar, y otros varios lugares subalternos arruinados mas ó menos por los terremotos. Sobre el perdon de los impuestos, se mandó distribuirles gratuitamente todos los granos de tercias reales, diezmos y novenos pertenecientes á la corona en toda la extension de sus respectivos partidos, como tambien los caudales sobrantes de propios y arbitrios de los mismos territorios.

Para ninguna de estas cosas se gravó al público con nuevas cargas, ni aun en los mismos pueblos florecientes donde las plagas no alcanzaron ó se sintieron menos.

Se respetó al comercio de igual modo. Nada se le pidió sino aumentar las fuerzas y los medios de la producción y de la industria. A este fin le fué dado tal ensanche cual jamás lo había tenido, libertad verdadera y libertad sin tasa en los negocios comerciales de la España y sus Américas, contento general de hermanos. En aquellos tres años de la paz fueron sextuplicados por lo menos nuestros buques mercantes de acá y de allende de los mares. Se tomó el gran camino que fué desestimado por tres siglos. Para esto era preciso un gran poder: yo usé del que gozaba para vencer montañas que oponía, aun mas que los errores viejos, el interés y el hábito del monopolio. Este dichoso rumbo que empezó á tomarse viento en popa, me ocasionó enemigos nuevos poderosos, porque el bien y la riqueza harto mezquina que beneficiaba un corto número, se hacía comun á todos y se arruinaba el privilegio. ¿Qué me importaba á mí aquella nueva clase de quejosos, pensando entonces todavia que los grandes bienes hechos á los pueblos debían ser una rodela contra toda suerte de enemigos y malsines? (1)

(1) En aquel año de 1804 fué tan grande el número de los que acudían pretendiendo privilegios comerciales exclusivos, que el gobierno habría podido salir de sus

Ninguna de estas cosas de la hacienda era de cargo mio ni mediata ni inmediatamente; y si bien mi respeto y mi presencia influian de gran manera para sostener la honradez, el celo y la lealtad de los que en tiempos tan gravosos y difíciles tenían á

apuros y quedar ganancioso, si se hubieran admitido las propuestas de esta especie que se le hicieron. Resistieronse empero con firmeza, no queriéndose sacrificar el hermoso porvenir que se veia entonces con encanto, á las necesidades de un momento, que estrechándose podian cubrirse, como se cubrieron en efecto sin acudir á tales medios destructores. Para desahuciar de una vez todas las esperanzas de los monopolistas, fueron expedidas las dos reales órdenes de 21 de junio y 13 de julio de 1804, por las cuales, « 1.º para fomentar por todos los medios posibles el comercio directo de los puertos de España con los de los dominios de la América, y favorecer ancha- mente la marina mercante nacional, se prohibia absolutamente admitir pretensiones y conceder gracias exclusivas y privilegios nuevos relativos á aquel comercio: » 2.º Para evitar los perjuicios que ocasionaban al comercio los privilegios exclusivos, y dejarle enteramente expeditas sus especulaciones, se mandaba no admitir instancia alguna sobre concesiones especiales para entradas en el reino de géneros y frutos extranjeros, ó salidas de los de España y sus colonias bajo mejores condiciones de las que gobernasen en las aduanas; declarándose todo igual en libertad y prohibiciones en los negocios mercantiles, salvo solo respetar los derechos ya adquiridos por concesiones anteriores. » Un gobierno que tal hacía lo diré aquí de paso, no daba muestras de estimar los guantes y alboros que producen tales gracias. Ciertamente, lo diré tambien, mis enemigos mientras han mandado no podrán alabarse de otro tanto.

cargó suya las obligaciones del estado; nada cuento por alabarme; mas defendiendo á aquellos hombres que sufrían en agonía continua por el servicio de 'la pátria, que murieron en la pobreza como yo tambien estoy muriendo en ella, y que tambien conmigo han sido calumniados, no sé por que *derroches*, como ha dicho el que tendria tal vez menos derecho entre los españoles para hablar en tal materia. Hubo en verdad tres años, tiempo no mio, cuando yo estaba retirado, en que de buena fé se profesaron y siguieron teorías impracticables en los ramos de crédito y hacienda (1). Cometieron errores, pero ningun pe-

(1) Véase acerca de esto ó recuérdese todo el capítulo L de la primera parte. Y á propósito de *derroches de la corte*, véase el real decreto de 5 de junio de 1798 de que hago memoria en el mismo capítulo, decreto cuyo tenor fué cumplido largamente, y por el cual cedieron los reyes, para aliviar los apuros de la hacienda, la mitad de las asignaciones en dinero que gozaban en tesorería mayor para sus bolsillos secretos, estrecharon y reformaron hasta la mitad la servidumbre asalariada del palacio, y enviaron á la casa de moneda una gran parte de las alhajas de oro y plata del servicio de sus reales residencias y de la real capilla. En proporcion con estas reformas y economías se hicieron muchas reducciones en los gastos de batidas, que en ninguna época del reinado de Carlos IV igualaron ni se acercaron á las del señor Carlos III. En lo demás, propios y extraños, saben todos cual fué la parsimonia de los gastos del palacio, sin fiestas, sin saraos, sin espectáculos, sin banquetes, reducida la real familia á la oscuridad y al silencio de la vida privada que constantemente amaron.

cado; ocasionaron males de larga trascendencia por que fiaron en sus luces mejor que en la experiencia, pero buscando el bien por un camino que les pareció seguro y practicable. No eran todos amigos míos, algunos eran lo contrario; y sin embargo los defendiendo, que si pudieron engañarse, fueron íntegros y puros como pocos. En cuanto á los tiempos anteriores, y á los de paz que se siguieron hasta 1804, datos y hechos llevo presentados, quizás hasta el cansancio de los que lean estas memorias, públicos todos y notorios, consignados en los archivos del gobierno, contenidos en los papeles públicos nacionales y extranjeros, puestos todos á prueba de mis propios enemigos, y el que los vea y los pese, no podrá menos de admirarse y preguntar ¿de qué manera pudo hacerse tanto con tan pocos medios? Por que sabidas son las rentas de la España aun en los años mas propicios, no de plagas como lo fueron los de aquella época. Tantas letras como ha escrito el conde de Toreno (no ahorraré yo su nombre) con el designio de infamarme y de infamar aquellos tiempos, son carbones encendidos que él ha puesto sobre su cabeza. Ha pretendido herirme, y se ha cortado con los propios filos de su puñal ignoble. ¡Justicia soberana que hace Dios mas tarde ó mas temprano para el necesitado!... Cuantos á mí me han calumniado, por su propia conducta han hecho muy mas fácil y mucho mas palpable mi defensa.

¡Digresiones; pero precisas! tal me encuentro

escribiendo estas memorias como un viajero solitario que atravesando una gran selva, tropieza aquí y allí con fieras y vestiglos de que es preciso defenderse. Vuelvo á mi camino.

Los plantíos numerosos de enseñanzas superiores y europeas, que á fuerza de constancia y auxiliado por mis amigos, conseguí aclimatar en nuestra España y en sus Indias, daban ya copiosos frutos. Estos plantíos no cedían ya en verdor, en lozanía y en vigor propio suyo, á lo mejor del extranjero. Los exámenes en aquel año, de los grandes estudios auxiliares del estado, en la guerra, en la marina, en la estadística y en los diversos otros ramos de la ciencia activa y operante de gobierno, compitieron por todas partes con los de ciencias naturales planteados tan dichosamente en todos los dominios españoles. Los archivos ministeriales deberán estar llenos todavía de programas, relaciones y memorias de estos certámenes brillantes en las altas ciencias y en las artes sublimes, sobre cuyas alas se levantan los estados á las cumbres del poder y de la gloria (1). Los que vivan, también, de aquella época exentos de pasiones y amantes de las luces, me darán testi-

(1) Si leyendo aquí ahora, me preguntase alguno de mis enemigos quien nos impidió este vuelo, le respondería: « Vosotros, que impedisteis sazonarse el fruto, y »arrancasteis la mies de cuajo cuando empezaba á dar sus »frutos. »

monio de que no exagero. Recordaré tan solo algunos hechos.

Entre las nuevas fundaciones que emprendí vuelto al poder, una de ellas fué la formacion de un cuerpo de ingenieros de caminos, puentes y canales, puestas á su cuidado las enseñanzas de este ramo. La direccion de aquel cuerpo científico erigido en 1801 fué encargada á nuestro ilustre matemático y arquitecto don Agustin de Betancourt, encomendada tambien á su cuidado la del Gabinete de máquinas del Buen Retiro. Don José Lanz, alumno español de la escuela de aplicacion de ingenieros geógrafos de París, fué traído para la enseñanza de arquitectura hidráulica, nombramiento feliz que nos valió en seguida nuevas listas de sábios españoles de un crédito europeo. Los exámenes de 1804, entre otros individuos estimables á que no alcanza mi memoria, nos ofrecieron en primera línea los siguientes: don Antonio Gutierrez, don Rafael Bausá, don José Azas, y don Joaquin Monasterio. Su instruccion, sus progresos, sus servicios y sus tareas científicas y artísticas con las de Betancourt y Lanz, reunieron los aplausos extrangeros á los nuestros. Uno tan solo que yo sepa, ha quedado en España para muestra, don Antonio Gutierrez, hoy profesor de física, geometría y mecánica aplicadas á las artes en el real conservatorio de este nombre. Monasterio tambien ha muerto, Azas ignoro si existe. A los demas los arrojó la misma tempestad que echó del trono á Cárlos IV. Don

José Lanz existe todavía en París, vive en la soledad, y goza sin embargo de un gran nombre entre los sábios. Betancourt y Bausá fueron buscados para adornar la Rusia, tal como en las ruinas de una gran ciudad derruida por los Bárbaros, se entresacan despues por los amantes de las artes las estatuas mutiladas y caidas. Allí, en el otro extremo de la Europa, se han levantado monumentos á las artes por aquellas mismas manos que se habian formado para erigirlos en su pátria y darle nuevas glorias. Uno y otro han dirigido hasta su muerte todas las grandes obras que el emperador Alejandro se dignó encomendarles colmándoles de honores, y hechos inspectores generales de caminos, puentes y calzadas de su Imperio; ¡pero sus ojos se cerraron sin volver á ver el cielo hermoso de su pátria y sin que nadie los llamase!

Recordaré tambien aquí las primeras promociones á oficiales, que al tenor de las reformas y mejoras practicadas en el sistema del ejército se hicieron aquel año, precio ya asegurado del estudio, fruto puro del merecimiento. Detenidas las nuevas provisiones hasta que se hiciesen los exámenes generales de cadetes y alumnos militares en los estudios ordenados para cada arma, cesó el favor, el parentesco y la clientela. Una nueva generacion, bien dotada de enseñanza, comenzó á llenar desde aquel año los claros del egército. Las academias militares, los colegios de nobles y demas institutos que tenian

analogía con la milicia, ofrecieron su contingente á este renuevo, y concurrieron á estas pruebas mejor de ciencia que de sangre. La clase de sargentos no olvidada en la enseñanza, presentó igualmente recomendables candidatos. La enseñanza esmerada, la emulacion y el premio siempre cierto, debian doblar en poco tiempo la virtud y el poderío de nuestras armas (1).

(1) Faltaba todavía en nuestros cuerpos militares que se diese atencion á la instruccion moral y religiosa. De tiempo inmemorial tenia sus capellanes cada cuerpo; pero de que manera fuese esto se acordarán los viejos. Los desechos del clero, los que por su ignorancia crasa ó por sus desarreglos no tenian cabida en los demas servicios eclesiásticos, tráfugas los mas ellos de sus preladados naturales, frailes desobedientes, ó clérigos viciosos y holgazanes, eran los solos aspirantes para servir en lo divino á nuestras tropas. Se hallaban mal dotadas estas plazas, no habia carrera ni habia premios para aquel oficio, y aquella clase de ministros se encontraba aislada y sin decoro, verdaderos párias, por decirlo así, de la clerecía española. Yo miré aquella clase con distintos ojos de como fué mirada hasta aquel tiempo. La moral del ejército es y será siempre la base mas segura de su disciplina. Un capellan de regimiento se necesitaba aun mucho mas para inpirar virtudes al soldado por el vigor de la palabra santa y por la dignidad de sus costumbres, que por la misa y el rosario á que se hallaban reducidas casi enteramente sus funciones. ¿Qué remedio para mejorar aquel linage de ministros? Lo primero dotarlos convenientemente: á este fin se les dió parte en el aumento de los sueldos con setecientos reales mensuales, puestos al nivel, cuanto al

De entre las casas de enseñanza destinadas á las clases superiores para las carreras militares ó políticas no me podré abstener de hacer mencion del real seminario de nobles, y de la escuela ó instituto nuevamente planteado, de los caballeros pages de la real persona. Los exámenes de aquel año dieron de que alegrarse mas que nunca. Ocuparon los del seminario veinte dias seguidos, gloriosos igualmente para maestros y discípulos (1). No comenzado aun

honor y privilegios, con la clase de capitanes. Lo segundo, proporcionarles salidas ventajosas y descanso para su vejez en las categorías mas estimadas de las plazas eclesiásticas, lo que tambien fué hecho, dándoles opcion á dignidades, canongías y prebendas, en habiendo cumplido determinados plazos de servicio en mar ó tierra. Lo tercero, dados ya estos estímulos y ofrecidas y aseguradas amplias retribuciones, asimilar su ministerio al de los curas de almas como en la realidad lo eran, y sujetar los nombramientos á concursos. Hízose así tambien, y el concurso fué establecido por las severas reglas del arzobispado de Toledo, llamada gente docta y bien morigerada para inspirar virtudes al soldado y concurrir á las mejoras del ejército. Tal fué el objeto y el asunto del real decreto de 30 de enero de 1804, puesto en ejecucion seguidamente y mantenido con teson en los años posteriores. Esta disposicion hizo subir los gastos anuales hasta millon y medio, cuya suma fué cargada, parte sobre las mitras, parte sobre las rentas de beneficios simples y prestameras eclesiásticas. Claro deberá estar que esta medida me valió enemigos; pero el bien no puede hacerse por el hombre público sin votarse á este trabajo.

(1) Las materias de enseñanza sobre que recayeron

á dibujarse el bozo en los mas de estos, alcanzaron sus primeros premios en aquellos actos, don Angel de Saavedra, don Manuel y don Joaquin Villavicencio, don Diego Colon, don Juan de Salazar, don José Gil, don Juan Alvarez Acevedo, don Luis Gutierrez de los Rios, don José Collar, don Francisco Montalvo, con otros muchos mas que viven quizas hoy para consuelo de la patria; plantas nuevas y semilleros que se doblaban cada año entre las clases elevadas. Convidados á estos certámenes los literatos y los sabios extranjeros con los nuestros, y dada á todos igualmente libertad de preguntar á los alumnos, vieron en sus respuestas y en su acierto nuevas pruebas de lo que alcanzan los estudios dirigidos por el mismo órden con que se desenvuelven las facultades del espíritu, lo que vale la aplicacion de un mismo método analítico para todas las enseñanzas, lo que importa seguir en ellas los enlaces naturales de las unas ciencias con las otras, y penetrar en estas con una misma llave para todas, lo que es

los exámenes fueron las siguientes: Primeras letras; religion; lenguas castellana, latina, inglesa y francesa, comparadas, y estudiada la propiedad de cada una: geografía, historia y cronología; matemáticas en toda su extension; astronomía teórica y práctica; física experimental; lógica, metafísica y filosofía moral, poesía, retórica y elocuencia en toda la extension de la ideología; economía política: música vocal é instrumental; dibujo natural, militar y civil; equitacion; esgrima, etc.

en fin formar la vista del espíritu, ó dicho de otro modo, el buen sentido y el buen juicio.

Sobre estas mismas bases procedia la enseñanza de los caballeros pages, tal vez mas concentrada y fructuosa porque el número era menor. Sus exámenes hicieron ruido tanto ó mas que los del seminario. Algunos de estos jóvenes, cumplida ya su educacion, salieron aquel año para lucirla en el ejército y dirigir en él las enseñanzas (1). Recompensar no era tan solo en Cárlos IV el cumplimiento de un deber del trono; era ademas una pasion, un ansia en que no se daba nunca por contento. Salidos del palacio mismo estos egemplos y estos rasgos de favor á las ciencias y á los estudios nuevos, crecia la emulacion en todo el reino, y respondia la misma aplicacion é igual deseo de distinguirse en las provincias. Las ciencias exactas se acreditaban en Sevilla de tal modo, que no solo la juventud que comenzaba sus estudios, sino tambien aquellos mismos que tenian acabada su carrera, gente ya laureada en otras ciencias, no esquivaban dedicarse á aquellas y abarcarlas con el mayor ahinco volviendo á ser cursantes. Este raro fenómeno se vió en aquel año. La sociedad de Amigos del pais tenia en

(1) Uno de aquellos individuos agraciados, page del rey, fué don José María Torrijos, á quien su magestad se dignó conferir una plaza de capitán en el regimiento de infantería de Ultonia.

vigor dos cátedras de matemáticas regentadas por don Juan de Acosta y don Sebastian Morera, profesores é individuos de aquel cuerpo; y he allí entre los alumnos entre la turba de estudiantes, tres doctores que cursaron á la par con ellos, y quisieron sujetarse á exámenes y disputar los premios, don Manuel de Cespedes, don Francisco Velazquez y don José María Domínguez. Y aquel año tambien, el célebre canónigo don José María Blanco, miembro de la misma sociedad, junto con el procensor don Alberto Lista, erigia una académia y una cátedra de humanidades. De Valladolid llegaban por el mismo tiempo las plausibles relaciones de los progresos de estas ciencias en los estudios promovidos con el mejor suceso por la sociedad económica, y de los premios conseguidos por la multitud de alumnos que las profesaban, añadida la enseñanza de economía civil y agricultura con un concurso numeroso de toda la provincia. De Barcelona, Zaragoza, Valencia y la Coruña se contaba igual suceso extraordinario. Y el gobierno no se cansaba ni se daba por satisfecho, sino que aumentaba sus esfuerzos para aprovechar esta disposicion feliz que se mostraba en todo el reino á los estudios productores y á la propagacion de la enseñanza. En la villa de Comillas, cerca de Santander, de real órden se establecia un colegio bajo la misma planta y las mismas constituciones que el de nobles de Madrid, con igual número de cátedras y con largas dotacio-

nes todas ellas. En la villa de Casarrubios del Monte se fundaba el mismo año otro colegio para niños nobles. El arzobispo de Toledo don Luis de Borbon sufragaba los gastos de esta obra. En la ciudad de Cartagena, como en Madrid y en Barcelona, fué fundada su academia médico-práctica. En Madrid en la calle de las Tres Cruces, á mas de la enseñanza que se daba en el Buen Retiro sobre máquinas, y en el Observatorio sobre instrumentos ópticos, se abrió la excelente escuela de don Pedro Megnié, costeada por el gobierno, en los varios ramos de la maquinaria para todo género de artes, y en la construcción de instrumentos de matemáticas y física. Con igual solicitud se enviaban estos estudios y estas artes á la América, y este cuidado y este esmero, libertada la industria en ambos hemisferios del durísimo monopolio de otros tiempos, nos lo volvía en lealtad á su metrópoli, y en nombradía tambien y en honra de las mismas ciencias (1).

(1) En uno de los capítulos anteriores se habló ya de la perfeccion que fué dada á las máquinas para el desagüe de las minas en el vireinato de Méjico sobre las mejores de Alemania. He aquí otra nueva muestra de los progresos de las artes sublimes en aquellas regiones. Don Alejandro Jordan, presbítero, antiguo capellan de la real armada, residente en Méjico, tuvo la gloria de haber perfeccionado la campana urinatoria de Mr. Halley. La prueba de su nuevo artificio fué hecha allí en la alberca grande de Chapultepec, hácia fines de diciembre de 1803.

En aquel año fué tambien cuando se dió la pos-
trer mano para la perfeccion de las escuelas de pri-
meras letras, fundamento principal de la moralidad
y aplicacion de las grandes masas populares. No era
bastante haberlas extendido en todo el reino como
se habia hecho en pocos años: se necesitaba no me-
nos tener buenos maestros. A este fin fueron expe-
didas las dos reales órdenes de 11 de febrero y de
19 de marzo de 1804, por las cuales sacando de su
antigua miseria y abyeccion aquel magisterio tan
útil, se le constituyó en especial carrera, se le die-
ron opciones y derechos, se le impusieron reglas y
nuevas condiciones en materia de instruccion y de
costumbres, se sugetó á exámenes, y aun á concur-
so donde esto podia hacerse, se le hizo formar cuer-
po en todas las ciudades, se señalaron dotaciones á
todos los maestros titulares de los pueblos, y ademas
de honrada y bien retribuida la enseñanza, fué
tambien uniformada en todas partes. ¿Bajo qué rei-
nado se atendió á tantas cosas y se hicieron tantos
bienes á los pueblos?

La campana estuvo ocupada cerca de tres horas por dos
hombres, con sobrada luz para leer. La ventilacion era
tan fácil, que á beneficio de la llave del hidrógeno y del
movimiento del tonel, les fué facil hasta fumar allí den-
tro. Los papeles científicos de Europa hicieron larga men-
cion de ella, y tributaron á su autor los elogios tan jus-
tos de que se hizo digno.

Concluiré con mencionar algunas de las muchas obras que se publicaron en aquel año. Citaré solamente las mas útiles y bien escritas.

Don Isidoro de Antillon presentó al rey el primer tomo de *Lecciones de Geografía*, mandadas trabajar de su real órden para el seminario de nobles y demas colegios de enseñanza.

Don Francisco de Clemente y Miro, teniente de navío de la real armada, dió el primer volúmen de su traduccion de las obras de Campe (mandada hacer tambien de real órden y costeadada la impresion), á saber, el *Tratado de educacion*, la *Sicologia* y la *Biblioteca geográfica*. Miro me hizo el obsequio de dedicarme aquel trabajo suyo.

Por el mismo tiempo se empezaba á publicar la traduccion de la *Geografía universal* de Guillermo Guthrie.

En el mismo año se dió á luz, de real órden y á expensas del gobierno, la obra original intitulada *Curso matemático para la enseñanza de los caballeros cadetes del real colegio de artillería*; su autor don Pedro Giannini, profesor que habia sido del mismo real colegio.

De real órden tambien y á costa del gobierno, para el uso de las escuelas de caminos, puentes y canales, fueron traducidas y publicadas las siguientes obras: 1.º El *Tratado de Mecánica elemental para los discípulos de la Escuela Politécnica de París, segun los métodos de Prony*, por Mr. Francœur;

2.º Las *Lecciones de Geometría descriptiva*, de Mr. Monge.

Don Gabriel Ciscar dió su *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales fundados en la naturaleza*. Este ilustre marino fué uno de los sábios que concurrieron en París para establecer la gran obra de un tipo universal de pesos y medidas.

La direccion de trabajos hidrográficos continuó enriqueciendo al mundo marítimo, y haciendo un gran servicio á la humanidad con las prolijas y exactísimas rectificaciones que hacian nuestros marinos en la hidrografía de las dos Américas (1).

(1) Para dar una muestra de la importancia de estos trabajos, me bastará indicar aquí las observaciones que acababan de hacerse por nuestro doctísimo marino don Ciriaco Ceballos. La latitud de Campeche estaba equivocada en doce minutos, la de las Bocas en catorce, la de Champoton en diez y siete, y así otros muchos puntos. Los errores en longitud eran mayores. El canal entre la costa y el Triángulo tenia un yerro de veintidos millas. El espacio de mar entre Campeche y las Arcas se encontró ser una cuarta parte mayor de la extension que se le daba. Desde la Desconocida, junto á Sisal, hasta Jicalango cerca de la laguna de Términos, habia un error de treinta y seis minutos. La diferencia de longitudes entre el puerto del Alacran y Sisal, estimada hasta aquel tiempo en cincuenta minutos, no era sino de veinte, resultando un error de medio grado entre dos puntos tan contiguos; y de aquí tantos naufragios en aquellos puntos.

No menos importantes fueron las varias noticias y

Don Rafael de Rodas publicaba al mismo tiempo su traduccion del *Sistema universal del Derecho marítimo de Europa* por Domingo Alberto Alzini, obra clásica en su género y de primer necesidad al comercio, á la navegacion, al consulazgo y á la diplomacia.

Don Felipe Rojo de Flores daba sus *Fontes legum XII Tabularum*.

Don Antonio Llaguno, por encargo especial del gobierno y á espensas de éste, trabajó y dió su traduccion del *Arancel de la Gran Bretaña del año de 1802*, empresa especial, entre otras muchas de las nuevas oficinas del fomento general del reino y de balanza de comercio, de cuyas utilísimas tareas se hablará mas adelante.

Don Eugenio de la Ruga llegaba ya al tomo XLV de su grande obra titulada: *Memorias políti-*

avisos, publicados por la misma direccion, de nuestros capitanes y pilotos don Felipe del Castillo y don José de Serra sobre varios puntos del Océano Atlántico, junto con los de don Francisco Ruiz Colorado en el Pacifico, y con los del teniente de fragata don Joaquin Lafita en su viage de Manila á Nueva España, que despues de corregidos errores notables sobre el Estrecho de Juan Bernardino, restituyó á la geografía las islas Mártires, Matalotes y Catritan, descubiertas en lo antiguo y borradas despues como quiméricas por los geógrafos modernos. Visitólas Lafita y determinó sus posiciones.

cas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España.

Don Francisco Escolar, comisionado en Canarias por el rey para formar la estadística de aquellas islas, dió á luz su traducción de los *Principios de Economía política* de Mr. Canard, obra premiada por el Instituto nacional de Francia en 1801.

Don Isidoro Bosarte, secretario de la real academia de San Fernando, dió principio á la publicación de su *Viage artístico á varios pueblos de España*, obra en la cual sobre el juicio y la crítica de los monumentos de las tres nobles artes existentes en España, contenia documentos preciosos, desenterrados de los archivos; el gobierno costeaba estos trabajos.

El doctísimo Fr. Jaime Villanueva llegaba ya al tercer tomo de su *Viage literario á las iglesias de España*, viage y obras que se emprendieron de real órden, y á expensas del gobierno.

Nuestro abate mejicano don Pedro Marques, conocido ya entre los amigos de las artes por sus obras sobre la arquitectura de diferentes edificios romanos, y sobre el origen y progresos del órden dórico, publicaba en Roma otra nueva sobre los monumentos mejicanos.

Don Alberto Megino, cónsul de España en Venecia, publicaba su importante obra de agricultura, intitulada: *El Aceite*, comprensiva de todas las es-

pecies conocidas que le producen, sus modos de cultivo, artes de beneficiarlos, instrumentos, máquinas, molinos, etc. (1).

Don Francisco de Gastañazatorre, vizcaino, publicaba al mismo tiempo sus *Instrucciones sobre la cebada ramosa*. Este buen patricio la introdujo de Francia, sacada de la escuela central de historia natural y agricultura del Oise, la cultivó en sus tierras y la repartía gratuitamente.

Don Hipólito Ruiz, don José Pavon y don Isidro Galvez aumentaban la Flora del Perú con las nuevas descripciones de preciosas plantas llegadas aquel año (2).

(1) Esta obra ofrecia un nuevo campo á nuestra industria agrícola tan descuidada en este ramo. Mesino la escribió á mis ruegos, y la dió de balde á beneficio de los presos pobres. Abrazaba ademas del cultivo del olivo tratado en toda su extension, el del sésamo, de la col, del nabo, del cacahuete ó mani, de las adormideras, lentisco, palma christi, onopordan, jabuco, miagra, linaza, etc., plantas, árboles y arbustos todos cultivables bajo nuestro clima. No contento el autor de haber explicado con tanta sencillez como extension los métodos del cultivo y beneficio de todos estos artículos, ofreció varios premios pecuniarios á los labradores que adoptasen estos varios cultivos y los ensayase con suceso. Los programas fueron enviados á las sociedades económicas.

(2) En esta nueva remesa se contenian dos géneros mas de las clases pentandria y didynamia, y varias especies de los géneros *Convolvulus*, *Ipomea*, *Gardenia*, *Randia*, *Tillandsia*, *Bonapartea*, *Rhexia*, *Gustavia*,

Don Claudio y don Estevan Boutelou dieron su *Tratado de las flores*.

Don Gregorio Bañares publicaba su *Filosofía farmaceutica* ;

Don Ignacio Lacaba y don Isidoro de Isaura, su *Prontuario anatómico, teórico-práctico del cuerpo humano*, obra escrita bajo el impulso y proteccion del gobierno, dada á luz en la imprenta real ;

Don Luis Garnerio, ayudado tambien y protegido por el gobierno, dió su traduccion del *Tratado médico-filosófico de la manía*, por el doctor Pínel (1);

El doctor Mitjavila añadió á sus demas trabajos científicos la publicacion de un periódico mensual sobre medicina , cirugia , química y farmacia.

Los periódicos literarios y científicos se aumentaban en el reino. Entre las publicaciones nuevas

Hibiscus , *Brownea* , *Theobroma* , *Maxillaria* , *Sobralia*, *Croton* , *Schinus Mimosa* , y la eficazísima *Chinchona rubicunda* , ó quina colorada del comercio , especie muy diversa de las otras quinas rojas del Perú y de Santa Fé, cuya descripcion y diseño se deseaban hasta entonces.

Don Hipólito Ruiz dió tambien en aquel año su nueva disertacion sobre la raiz de la *ratanhia* y de su precioso extracto , específico singular contra los flujos de sangre de cualquiera causa que procedan , para afirmar la dentadura, remediar las quebraduras y relajaciones, constreñir las caderas, moderar los loquios, etc.

(1) Este mismo escritor habia ya publicado su traduccion de la *Nosografia filosófica* del mismo autor.

de este género son dignos de mencion, el *Almacén de frutos literarios*, el *Almanak literario* y el *Diario de los Espectáculos*. Este último fué establecido expresamente, á impulso del gobierno, para ayudar á la gran obra de la reforma moral, literaria y artística de nuestros teatros, comenzada ya de algunos años, y llevada adelante, aunque no sin resistencia, con próspera fortuna. Don Casiano Pellicer, oficial de la real biblioteca, dió al mismo fin su *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*. En el año anterior de 1803 se habian ya publicado con el mismo objeto otras dos obras importantes, á saber, *El Quijote de los teatros*, obra póstuma de don Cándido María Trigueros; y el *Origen, épocas y progresos del teatro español*, por el ilustrado actor de una de las compañías cómicas de Madrid, Manuel García de Villanueva Hugalde y Parra.

En crítica, filosofía, bellas letras y miscelánea se escribieron aquel año muchas obras, y se terminaron otras empezadas;

Se completó el *Teatro histórico y crítico de la elocuencia española*;

Don Lorenzo Hervás dió el cuarto tomo de su *Catálogo histórico é ideológico de las lenguas conocidas*;

Se llegó al duodécimo y último tomo de la *Coleccion clásica de los filósofos moralistas antiguos*;

Don Juan Antonio de Zamácola empezó aquel

año á dar por cuadernos la coleccion preciosa que habia reunido de los *Discursos originales inéditos* del célebre Antonio de Herrera;

Se comenzó tambien el *Diccionario de varones memorables*;

Don Ramon de Campos publicó su obra ideológica, intitulada: *Del don de la palabra en orden á las lenguas y al ejercicio del pensamiento*;

Don Carlos Andres llegaba al tomo nono de su traduccion del *Origen, progresos y estado de toda la literatura*, por su hermano don Juan Andres;

Don Felix José Reinoso publicó su poema intitulado *La Inocencia perdida*;

Don Pedro Montengon continuaba sus traducciones en metro español de los poemas osiánicos;

Valladares daba el tomo VI de su *Leandra*, etc.

Por el mismo tiempo, de órden real, se comenzó la traduccion del *Manual de las madres*, de la *Doctrina de la vision en orden á las relaciones de los números*, y de la *Doctrina tambien de la vision relativamente á los tamaños*, del sábio Pestalozzi.

La religion se enriqueció tambien aquel año, con el segundo volúmen de las *Pláticas dogmático-morales* de Fr. José del Salvador, por los panegíricos del célebre Americano Fr. Pantaleon García; por el *Sermon de aniversario de militares españoles*, predicado en noviembre del año anterior por el

dignísimo eclesiástico, canónigo entonces de San Isidro, don Antonio de Posada Rubin de Celis, y publicado de real órden; por la traduccion comenzada á publicar de las *Conferencias eclesiásticas* de Angers, traductor de ellas don Arias Gonzalez de Mendoza, y por el Compendio del catecismo grande de Pouget, empezado á trabajar bajo la direccion del difunto obispo don Antonio Palafox, y héchose continuar bajo el mismo plan y método por don José Eustaquio Moreno.

Temiendo ser cansado dejó de nombrar otras obras estimadas que se publicaron en aquel año en la capital y en las provincias, con una emulacion y un celo vivo, celo que se notaba en todas partes. La nacion marchaba con su siglo sin tener que desear otra cosa que un buen tiempo para lograr el fruto de las luces.



CAPITULO XX.

Continuacion del anterior. — Mis deseos de aumentar nuestras relaciones comerciales en Africa y en Asia. — Viages y exploraciones que se encomendaron á don Domingo Badía y á don Simon de Rojas Clemente. — Asunto de Marruecos. — Grande empresa frustrada. — Singular incidente á que dió márgen este asunto en 1808. — Suerte de los dos viajeros y de sus escritos.

Despues de haber referido tantas cosas como se hicieron en el corto intervalo de nuestra paz marítima, al acabar esta revista no pasaré en olvido lo que ademas de esta, en otros pensamientos á que los tiempos no ayudaron, estuvo cerca de cumplirse, y Dios no quiso. Veráse por lo menos que ni un instante anduve ocioso para procurar aumentos á mi pátria, sin que por mí quedara que hubiere sido mas dichosa, muy mas rica, muy mas holgada de gloria y de fortuna.

Aun quitadas de todo punto, como en efecto se quitaron, las antiguas trabas al comercio y al ejercicio libre de la industria para todos los españoles de ambos mundos, faltaba todavía mucha parte para que se cumpliesen mis deseos y mis proyectos. No era bastante remover obstáculos y dejar campo libre

y anchuroso á las empresas comerciales; necesitábase además emanciparlas de la dependencia y tercería de manos extranjeras, facilitar la concurrencia y la ganancia de nuestros negociantes en los mercados de ambos mundos, alumbrarles y encaminarlos al acierto en sus expediciones mercantiles, abrirles el camino á aquellos puntos, que menos frecuentados ó menos conocidos de otras partes, ofrecerian mejor salida y retornos mas ventajosos á nuestras mercancías de toda especie, crearnos mesas y factorías que fuesen propias nuestras en los parages oportunos donde podrian fundarse, proporcionar á todas las fortunas y á todas las industrias empleo seguro y permanente, y asi en pequeño como en grande extender el impulso y el favor y la ayuda del gobierno desde el rico armador de galeones que daría la vuelta al mundo, hasta el parco aviador de una goleta ó de un jabeque costanero. Importaba además sobre manera fundar nuestro comercio nuevamente y establecerle de tal modo en cuanto á España, que las guerras marítimas no alcanzasen á postrarlo, que no pendiese enteramente de la América, y pudiese existir y prosperar aparte de ella en su propia circunferencia, cual prosperaba en otro tiempo con mejor fortuna cuando se ignoraba el nuevo mundo.

Estas y otras cosas ansiaba yo ver cumplidas ó á lo menos planteadas en aquellas vacaciones de la guerra que debian durar tan poco tiempo. Uno de los objetos con que se establecieron las *Oficinas de fo-*

mento fué el de acopiar las luces necesarias para ayudar al logro de esta importante innovacion en los negocios é intereses del comercio. La junta de comercio, moneda y minas tomó á pechos estas tareas, y puestas á su cargo aquellas oficinas se hicieron á su cargo trabajos admirables cual nunca se habian visto en los departamentos de la hacienda; siendo hombres dignos todos ellos, cuantos figuraron en aquella junta y cuantos trabajaron fuera de ella, de las mas grandes alabanzas (1).

Ni era menor en aquel tiempo la suma de trabajo de esta especie encomendado á nuestros cónsules, á nuestras legaciones y á los comisionados especiales que viajaban con igual objeto por cuenta

(1) He aquí la lista de los individuos que componian aquella junta cuando en 1802 se establecieron las oficinas especiales de *Fomento general del reino y de la balanza de comercio*: don Gaspar de Lerin Bracamonte, don José de Guevara Vasconcelos, don Andres Tirado, don Pantaleon de Beramendi, don Manuel deValenzuela, el marques de Rioflorido, don Juan Alvarez de la Caballería, don Francisco de Angulo, don Domingo García Fernandez, don Manuel Laso, don Juan de Peñalver, don Juan Soler, don Marcos Marin, don Juan Antonio Orovio, don José de Ibarra y don Manuel Jimenez Breton.

Miembros de ella fueron tambien en los años posteriores, don Manuel Sixto Espinosa, don Juan Antonio Melon, don José Perez Caballero, don José María Puig, don Manuel del Burgo, don Manuel de Ortiz y don Manuel de Lamas.

Habia tambien un número considerable de ministros



del gobierno. Entre estos puse yo la vista especialmente sobre dos individuos de los muchos que se habian formado entre nosotros y habian perfeccionado su instruccion en los paises extranjeros, don Francisco Domingo Badía Leblight y don Simon de Rojas Clemente, capaces ya uno y otro de alternar y figurar entre los sabios de la Europa. En estos dos sujetos competia su actividad y su disposicion á las empresas grandes con sus conocimientos adquiridos en las altas ciencias naturales y políticas. Poseian á mas de esto las lenguas orientales; varios de sus dialectos y mas especialmente el árabe moderno. Badía lo llegó á hablar cual si fuese la primer lengua que habria hablado. Mi primer pensamiento fué encargarles un viage, que á la vista del extranjero pasase solamente por científico, al Africa y al Asia; mas cuyo objeto principal seria inquirir los medios de extender nuestro comercio en las escalas de Levante desde Marruecos al Egipto, y hacer la misma indagacion sobre los planes y medidas que convendria adoptar para montar nuestro comercio

honorarios de la misma junta que la auxiliaban con sus luces; muy distinguidos entre ellos, don Fausto de Elhuyar, don José Martinez de Hervás, don José Murga, don José Ignacio de la Torre, don Frutos Alvaro Benito, don Erasmo Gonima; don Miguel Gonzalez de Lobera, don Luis Fernandez Gonzalo del Rio, don Juan Andres Gomez, etc. etc.

en la region del Asia con entera independencia de las demas potencias de la Europa, para formar enlaces comerciales y políticos con el imperio chino, y organizar allí el tráfico directo de nuestros pesos fuertes sin que en él interviniesen otras manos que las nuestras. A estos encargos se debia añadir el de adquirirse cuidadosamente cuantos artículos exóticos de útil cultivo les fuese dable recoger ó sorprender en las islas del Asia para aclimatarlos en la América. De estos varios objetos mencionados habia uno particularmente que era en mí una idea fija, viva siempre en mi espíritu hasta soñar con ella á menudo, y era buscar el modo de adquirirnós una parte especialísima del comercio interior del Africa por el conducto de Marruecos. Multitud de artículos de nuestra produccion, poco ó nada estimables en América y de valor tambien muy corto y nada cierto en los mercados de la Europa, podian hallar salida en los paises africanos con preciosos cambios (1). Esta oscura ensenada de comercio se halla-

(1) Pocos habrá que ignoren la riqueza y variedad de objetos de exportacion que ofrece el Africa interior en polvo de oro, marfil, ámbar gris, gomas, pimienta arábiga, cueros, algodón, añil, cera, sen, anatron, aloé, plumas de avestruz, etc., sin añadir á esto la grangería de esclavos, indigna de nombrarse, pero recibida todavía y buscada codiciosamente en aquel tiempo sin ningun rebozo como ahora. A estos varios artículos procedentes de las caravanas, se juntaban los que eran propios de Mar-

ba descuidada por las demas naciones comerciantes, que encontraban mejor su conveniencia traficando á un mismo tiempo con el Africa y el Asia en los mares del Oriente y en la Arabia y el Egipto. España solamente, por su posicion geográfica, podia beneficiar este otro cabo del comercio africano sin temer la concurrencia. A nuestras mismas puertas, la travesía de pocas horas, casi bajo el amparo de nuestras baterías, casi á cubierto de enemigos aun dado el caso de una guerra, nuestro comercio con el Africa debia ofrecer empleo seguro y ventajoso, no tan solo

ruecos, granos inagotables, ricos frutos de salida cierta en todos los mercados de la Europa, ganados abundantes, caballos sin igual para el servicio de la caballería ligera, buenas lanas, tejidos estimables de esta especie, y los preciosos tafletes amarillos inimitables en Europa. Sabidos son tambien los objetos mas preciados de importacion para el interior del Africa, consistentes en armas blancas y de fuego, pólvora, plomos, abalorios y bugerías de toda especie, telas bastas de lana, sederías, cotonadas, papel, latones, vidriado, corales, granates, agatas, etc., mercancías todas ellas que podian surtirse por nosotros, de primera mano, dando paso á la industria de todas las provincias, sobre todo á la Cataluña, la Vizcaya, las dos Castillas, Valencia, Granada y Murcia. Lo que, menos perfecto en nuestras fábricas, no podia hallar consumo en otras partes, lo debia encontrar ilimitadamente en las ferias de Sus donde se tenia un comercio activo con la parte central de la Nigricia de Occidente, Tombuctú, Dijinia, Sego, y otros puntos de la otra parte del desierto. Establecido este comercio, no debia quedar ni un rezago ni ninguna cosa de desecho en nuestras fábricas.

á los grandes negociantes, sino tambien á los mas cortos, hasta al humilde poseedor de un barquichuelo y de una vela.

Hacíase empero necesario para tal emprea tener puertos y asientos propios en los lugares aptos y oportunos de las costas marroquinas, como las tuvo el Portugal en otro tiempo, y como unido despues éste á la corona de Castilla, los tuvimos tambien nosotros, si bien no se sacó ningun provecho de aquellas posiciones, puesta entonces nuestra codicia toda entera por desgracia nuestra en los negocios de la América. Con otra gente menos idiota y desleal que la morisma, habria cabido un buen tratado de comercio cuyo provecho hubiese sido mútuo entre Marruecos y la España, mayor quizá para los mismos Marroquies por la doble ventaja del movimiento comercial que habrian tomado sus provincias, y del inmenso desarrollo que se habria seguido de su cultivo y de su industria, puesta en mayor contacto con la Europa y derramada en sus mercados. Difícil sin embargo como era persuadir á los Moros sus verdaderos intereses, y mucho mas lograr que consintiesen á hermanarlos con los nuestros, todavía pensé yo que se podria sacar partido de la situacion política en que el monarca de Marruecos se encontraba entonces. Reinaba á la sazón Muley Soliman, príncipe mas bien dado á la contemplacion del Alcoran que á los negocios del gobierno, muy mas bien alfaquí, como de profesion lo era, que

señor de un vasto imperio; flaco y perezoso, nada propio para las armas. Sus provincias del Atlas se hallaban invadidas por las tribus libres de aquel punto, y el scheryf Ahhmed, levantando en Sus el estandarte de la rebelion, desafiaba su poder en aquel punto y amenazaba hacerse dueño del imperio. Scheryf por scheryf y déspota por déspota, los pueblos de Marruecos debian ganar en aquel cambio, porque Ahhmet tenia talentos y prendas singulares para el trono. Muley se hallaba en gran peligro de perderle, como le perdió mas tarde.

En tales circunstancias me pareció poder lograr mi pensamiento, si indicándole una alianza con España y ofreciéndole socorrerlo contra sus enemigos y garantizarle su corona, se pusiese por condicion la de cedernos dos puertos por lo menos, á contento entero nuestro, uno de ellos en el Estrecho y otro en el Océano, prestándose igualmente á celebrar un pacto de comercio en sus estados sin condiciones onerosas y sin ningunas restricciones. Menos escrupuloso que lo que merecian aquellos pueblos semibárbaros, como enemigos muy dañinos, y como amigos muy gravosos y muy falsos, desde un principio hubiera yo tomado otro camino mas derecho; pero habia dos motivos para obrar mas cuerdate, lo primero la voluntad de Cárlos IV, incapaz de aprobar ninguna empresa que ofreciese ni un solo viso de injusticia, y lo segundo, la necesidad de no alarmar á la Inglaterra.

Pronto, no obstante, se nos vino á mano la ocasion de una guerra, bajo todas luces justa. Muley Soliman, cuya moderacion y cuya paz mientras duró la lucha con la nacion inglesa, nos costó algunas parias bajo el nombre de regalos, como hubiese cesado habia ya mas de un año este tributo inicuo, se nos atrevió á pedirlo como un derecho ya adquirido, y del recuerdo pasó luego á la amenaza de interrumpir nuestro comercio en sus estados. Negados los presentes se mostró su despecho á poco tiempo, impidiendo comprar granos en sus puertos y retirando enteramente su proteccion á nuestros buques. Tras de esto se siguieron los amagos contra nuestros presidios, y vejaciones y durezas ejercidas con los negociantes españoles, violando á cada paso los tratados y las costumbres recibidas. Sobraban los motivos para tomar satisfaccion á mano armada é invadir los estados de aquel príncipe; mas siguiendo mi pensamiento, y mis deseos tambien de que en el caso de una guerra se hiciese ésta con acierto y con muy pocos sacrificios, concebí el raro medio de que Badía pasase á aquel imperio, no ya como Español, mas como Arabe, como un ilustre peregrino y un gran príncipe descendiente del profeta, que habria viajado por la Europa y volveria á su pátria dando la vuelta al Africa y siguiendo á la Arabia á visitar la Meca. Su objeto principal sería ganar la confianza de Muley, y presentada la ocasion, inspirarle la idea de pedirnos nuestra asistencia

y alianza contra los rebeldes que combatian su imperio y amenazaban su corona. Si esta idea era acogida, debia ofrecerse él mismo para venir á negociar acerca de ella en nuestra corte con poderes amplios. Si no alcanzaba á persuadirlo, debia explorar el reino con el achaque de viagero, reconocer sus fuerzas, enterarse de la opinion de aquellos pueblos, y procurarse inteligencias con los enemigos de Muley, por manera que entrando en guerra pudiesemos contar con su asistencia y obrar de un mismo acuerdo en interes recíproco bajo las condiciones ya apuntadas, pero en mayor escala para poder hacernos dueños de una parte del imperio, la que mejor nos conviniese. Badía era el hombre para el caso. Valiente y arrojado como pocos, disimulado, astuto, de carácter emprendedor, amigo de aventuras, hombre de fantasía, y verdadero original de donde la poesía pudiera haber sacado muchos rasgos para sus héroes fabulosos, hasta sus mismas faltas, la violencia de sus pasiones y la genial intemperancia de su espíritu, le hacían apto para aquel designio. Tales fueron las veras con que aceptó mi encargo, que sin consultar con nadie y de su solo acuerdo, osó circuncidarse, sola cosa que le faltaba para el papel difícil y arriesgado que debia hacer entre los mahometanos. Él debia partir solo, que si bien Rojas pudiera haberle acompañado como amigo ó dependiente suyo, no le era necesario, ni aquel tenia su atrevimiento, ni convenia exponerlo, jóven de gran-

des prendas y de ricas esperanzas. Quedó en España mientras tanto, y le ocupé con buen suceso en recorrer las Alpujarras y formar su estadística.

He aquí pues á Badía partir para Marruecos, su genealogía bien compuesta y bien completa, sus papeles en regla, hijo de Othman-Bey, príncipe de Abasida, pariente del profeta de la Arabia. Allí ganó el favor de aquel monarca, y adquirió tal concepto por sus conocimientos astronómicos, por sus curas maravillosas, y lo que era mas para Muley, por su profunda inteligencia de los textos y de la ciencia arcana del libro de la Ley, que hizo empeño de conservarles en sus estados, le donó un palacio y una finca de sus reales residencias, que es la llamada *Semelalia*, otra casa alhajada cerca de su palacio, dos mugeres de su propio haren y un buen número de esclavos negros. Pero ni todo aquel favor, ni tan grande ascendiente que se habia ganado sobre el crédulo y devoto emperador, alcanzaron á persuadirle que buscase nuestra alianza; su austero fanatismo le hacia mirar como un gravísimo pecado toda especie de liga con infieles. En cuanto á los españoles, era mas fuerte su ojeriza, porque los antiguos ódios nacionales se juntaban al sentimiento religioso. Su intencion decidida, en habiendo logrado sosegar ó rechazar á los rebeldes que agitaban sus provincias de Atlas, era hacer la guerra á España, soltar, como él decia, sus perros contra ella en los dos mares, y dejar libertad á sus vasa-

llos para atacar nuestros presidios. ¡Singular situación la de Badía! «Lejos de buscar amigos y socorros en España, le decia el emperador, nada llenaria mi alma de contento, como ver cumplida en nuestros dias la divina promesa que á este imperio le está hecha de recobrar la España, aunque otro fuese el elegido para tan santa obra, y mas que fuese necesario para esto cederle mi corona. Discurre mas bien medios de apresurar los tiempos buscando amigos y aliados en nuestras viejas razas; ponte tú á su cabeza, haz revivir la gloria de nuestros mayores, tú que al pasar por esas tierras, has sentido hervir tu sangre é inflamarse tu corazón al ver los monumentos y vestigios que allí quedan de su esplendor antiguo. Los que tan mal aconsejados de nuestra propia stirpe querrian despedazar mis reinos, encontrarian mejor empleo en debelar á los cristianos. Tu voz podria atraerlos y acabarse esta guerra impía, mejor por tus consejos que por conciertos y alianzas con príncipes infieles; despues llamar el Africa y el Asia para la grande empresa cuyo fundamento es este imperio... que los hermosos reinos de Granada, Sevilla y Córdoba volviesen á ser nuestros!...»

Tal concepto tenia Muley de los talentos de su huesped, y á tal punto poseia este su perfecta confianza. Dueño asi de extender sus relaciones y de entenderse y concertarse con quien le conviniese, se avistó con Hescham, hijo de Ahhmed, y sin mani-